(NÓMBRESE AL COMPAÑERO RICARDO CARIONI MORALES, EN EL CARGO DE PRIMER SECRETARIO CON FUNCIONES CONSULARES Y DE PROMOCIÓN DE PAÍS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, CON EL RANGO PROTOCOLARIO DE PRIMER SECRETARIO)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 35-2016, aprobado el 19 de abril de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 105 del 07 de junio de 2016

ACUERDO MINISTERIAL N°. 35-2016

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero Ricardo Carioni Morales, en el cargo de Primer Secretario con Funciones Consulares y de Promoción de País en la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el rango protocolario de Primer Secretario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del diecinueve de abril del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis. **(f) Samuel Santos López.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26295